LA GERENTE DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE TUNUNGUÁ

CERTIFICA

Que, una vez revisada la planta de personal de la E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara de Tununguá, se evidenció que la entidad no cuenta con un Médico Especialista en ginecología para desarrollar las actividades asignadas en el marco de la estrategia de los Equipos Básicos de Salud, por lo cual se hace necesaria la contratación de un profesional idóneo para ejecutar el siguiente objeto contractual:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS COMO *MÉDICO GINECÓLOGO* PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE EQUIPOS BÁSICOS EN SALUD RESOLUCIÓN 00701 - 2026, DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA E.S.E CENTRO DE SALUD SANTA BÁRBARA DE TUNUNGUÁ.".

Se expide en el municipio de Tununguá, Boyacá, a los treinta y uno (31) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).

OMAIRA LIZETH CAMACHO OSMA
Gerente
E.S.E. Centro de Salud Santa Bárbara de Tununguá